



Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba

(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL- CEOE - CETEMET)

ASUNTO: Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Córdoba, 4 de Mayo de 2.009.

Estimado amigo y compañero:

Como todos los años y a tenor de cuanto estipula el título III, artículos 14, 15 y 16 de nuestros estatutos, **esta Asociación celebrará Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**, el próximo **día 22 de Mayo (viernes) de 2009**, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda, **en las Bodegas Campos (C/Lineros, 32)**.

En esta Asamblea trataremos temas estatutarios como son:

- Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior (27/6/08).
- Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2.008.
- Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2.009.
- Memoria Actividades anuales de Asemeco 2.008.
- Asuntos varios.
- Ruegos y Preguntas.

Además este año, convocamos también Asamblea General Extraordinaria Electoral, ya que el mandato de la Junta Directiva es de dos años, por tanto cumple este ejercicio y según nuestros estatutos, celebrar elecciones a presidente y Junta Directiva de Asemeco.

Por tanto y en cumplimiento de lo estipulado en nuestros Estatutos adjunto te envío convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar de acuerdo con lo estipulado en la propia convocatoria. Así mismo, una vez finalizada la Asamblea y como es costumbre, se incorporarán nuestros esposas/os donde se servirá cocktail en las Bodegas Campos de Córdoba.

En posteriores escritos y en la página web de Asemeco www.asemeco.com, te iremos ampliando con detalle los pormenores de esta Asamblea.

En espera de poder saludarte personalmente el próximo día 22, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Fdo.: José María García Utrera.- Vicepresidente 1º. Asemeco.

Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba

(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL - CEOE - CETEMET)

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (electoral) de ASEMECO.

- **Fecha:** Viernes, 22 de Mayo de 2009.
- **Organiza:** ASEMECO (Asoc. Empresarios Metalúrgicos de Córdoba).
- **Horario:** Asamblea a las 19:00 h. en primera convocatoria - Cocktail a las 21:00 h.
- **Lugar:** Bodegas Campos C/Lineros, 32 – Córdoba.

Programa19:00 h. – **Bienvenida.**

Entrega de documentación.

19:30 h. – **Inicio de la Asamblea 2.009.**

Asemeco.

19:35 h. – **Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior (27 de Junio de 2.008).**

D. Antonio Manzano Aranda. Secretario de Junta Directiva de Asemeco.

19:45 h. – **Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2.008. Aprobación si procede,**

D. Francisco Lozano Montero. Tesorero de Asemeco.

20:00 h. – **Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2.009. Aprobación si procede,**

D. Francisco Lozano Montero. Tesorero de Asemeco.

20:15 h. – **Memoria de Actividades 2.008. Aprobación si procede,**

Asemeco.

20:45 h. – **Ruegos y Preguntas.**

Finalizada la Asamblea General Ordinaria, la misma se convertirá en Asamblea General Extraordinaria.

21:00 h. – **Asamblea General Extraordinaria.**21:10 h. – **Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior.**

D. Antonio Manzano Aranda. Secretario de la Junta directiva de Asemeco.

21:15 h. – **Elecciones nueva Junta Directiva.**

1. CUESTIONES LEGALES PREVIAS.
2. LECTURA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS.
3. VOTACIONES.
4. ESCRUTINIO.
5. PROCLAMACIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

21:20 h. – **Cocktail – Cena.** Se incorporarán nuestros esposos/as.**INFORMACIÓN Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA:**

Se ruega confirmar asistencia.

ASEMECO - Tfno: 957 348 090 – Fax: 957 348 092 – asemeco@asemeco.com**Tú también eres Asemeco. Participa.**



Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba

(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL - CEOE - CETEMET)

**ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA DE ASEMECO
MODELO DE CANDIDATURA 2009**

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE D.: _____

VICEPRESIDENTE 1º D.: _____

VICEPRESIDENTE 2º D.: _____

SECRETARIO D.: _____

TESORERO/CONTADOR D.: _____

VOCALES:

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

D.: _____

**Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba**

(Asociación miembro de FEMECO - CECO – CONFEMETAL- CEOE – CETEMET)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
TEXTO INTEGRO DEL ARTICULO 24 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE ASEMECO

La Junta Directiva será elegida en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, como mínimo con diez días naturales de antelación a la fecha señalada para la reunión, por candidaturas y mediante sufragio libre y secreto.

Todos los afiliados de la Asociación podrán ser electores y elegibles si además figuran en alguna o algunas de las candidaturas presentadas en tiempo y forma. Cada asociado tendrá derecho a un voto.

Las distintas candidaturas indicarán junto al nombre de la persona, el cargo a ocupar por cada uno de los componentes de la misma y de presentarán avaladas por un mínimo de diez afiliados con cuarenta y ocho horas de antelación al menos, a la celebración de la Asamblea. Nadie podrá avalar a más de un candidato. Resultará elegida la candidatura que alcance mayor número de votos.

En el supuesto de que en la propia Asamblea General Extraordinario no se hubiere presentado candidatura alguna, puede ser propuesto el nombre el Presidente avalado con la firma de la mayoría simple de los asistentes con el requisito de la obtención en votación secreta de la mayoría simple de los votos de la Asamblea, a tenor de cuanto estipula el Art. 17 punto 3 de los Estatutos de la Asociación.

Para este caso excepcional, el Presidente elegido quedará facultado para la elaboración de su equipo directivo.

En el caso de que sólo se presente una candidatura, ésta podrá ser proclamada por aclamación o asentimiento si así lo decide la Asamblea.

La mesa electoral se constituirá por el elector más joven y el de más edad, que no hayan presentado candidatura propia. La presidirá el miembro de mayor edad, el cual en caso de empate decidirá con su voto. Estará asistida por el Secretario General de la Asociación

La Mesa electoral decidirá sobre cualquier duda, reclamación o interpretación que pudiera suscitarse, en relación con el proceso electoral.

Constituida la Mesa Electoral, proclamará las relaciones definitivas de candidatos y de electores. Acto seguido abrirá la votación. Cada elector depositará la papeleta en la urna, en la que conste los nombres de los candidatos a Presidente y demás cargos de la Junta Directiva. Será proclamado y elegido el candidato que haya obtenido el mayor número de votos.

Todos los elegidos tomarán posesión de sus cargos al finalizar la sesión de la Asamblea, y si alguno de ellos no estuviera presente, se entenderá que acepta y toma posesión por el hecho de asistir a la primera sesión del órgano para el que fue elegido, salvo manifestación en contrario.

La duración de los cargos será de dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos más consecutivos.

Cesará en sus cargos directivos quienes faltarán un mínimo de tres veces consecutivas a las reuniones dentro del año si no las justificase convenientemente.

Los cargos electos de la Junta Directiva mientras dure su mandato serán incompatibles con cualquier actividad política, siempre que atente a su independencia y al normal desenvolvimiento.



Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba

(Asociación miembro de FEMECO - CECO – CONFEMETAL- CEOE – CETEMET)

AVAL DE CANDIDATURA

D. _____ con D.N.I. _____
como representante de la empresa _____
asociada a la Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba (ASEMECO), avala
la candidatura a Junta directiva de Asemeco presentada por D. _____
con motivo de la celebración de Asamblea General Extraordinaria del próximo día 22 de Mayo
de 2.009 a los efectos previstos en los vigentes estatutos de la Asociación.

Córdoba a ____ de Mayo de 2.009.

Fdo.: _____



Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba

(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL - CEOE - CETEMET)

DELEGACION DE VOTO

D. _____ con D.N.I. _____ como representante de la empresa _____ asociada a la Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba (ASEMECO), delego mi representación en D. _____ en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 22 de Mayo de 2.009.

Fdo.: _____
(firma y sello)